

## POLÍTICA DE CALIDAD

En FUNDACIÓN CELIMA tenemos la filosofía de lograr la confianza de nuestros usuarios y beneficiarios, ofreciendo un servicio de Apoyo laboral y social a personas con discapacidad, e impulsando la mejora continua y la satisfacción de nuestros usuarios y beneficiarios.

Nuestra filosofía de trabajo está orientada hacia la calidad total y, en consecuencia, a la satisfacción del cliente. Es por este motivo que en FUNDACIÓN CELIMA tenemos implantado un sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001.

Destacan como principios de la organización los siguientes:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y beneficiarios realizando una valoración personal de sus necesidades y entorno, garantizando el compromiso de cumplir con sus requisitos, valores sociales, requisitos legales y los requisitos propios que nuestra organización.
- Potenciar la eficacia de los recursos humanos y tecnológicos para asegurar la calidad de la actividad desempeñada y las ayudas sociales y laborales llevadas a cabo. Contamos con un equipo humano altamente cualificado y formado en el ámbito de empresas sociales y requisitos de personal con discapacidades.
- Involucrar a nuestro personal, con sus aportaciones en la consecución de la Mejorar Continua, y a través del perfeccionamiento de la capacitación profesional mediante un programa de formación continua.
- Nuestros suministradores y colaboradores serán evaluados anualmente mediante el nº y gravedad de incidencias ocurridas, así como su desempeño, garantizando una calidad de servicio o suministro acorde a nuestras exigencias.
- Compromiso de proporcionar las herramientas y medios necesarios para la consulta y la participación de los trabajadores y de los representantes de estos.

Considerando estas pautas, esta dirección reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.

**Presidencia**  
Fdo.

30/01/2023